

RESOLUCIÓN DE LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE PROCEDE AL NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ELABORAR UNA LISTA DE ESPERA DE FUNCIONARIOS/AS INTERINOS/AS DE LA ESCALA ESPECIAL BÁSICA DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, PARA CUBRIR PUESTOS EN EL SEGAINVEX.

Como complemento a la Resolución de 6 de octubre de 2025 (BOCM de 17 de octubre de 2025), de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas para elaborar una lista de espera para el nombramiento como funcionarios/as interinos/as en Escala Especial Básica de Servicios de la Universidad Autónoma de Madrid, para cubrir puestos en el SEGAINVEX, en cumplimiento del punto 6 de la base de la convocatoria, se hace pública la composición del Tribunal Calificador:

Tribunal Titular

Presidente/a: Ana Isabel Caro Muñoz – Escala Superior Técnica Admón., A1.

Vocales: Manuel Cascón González - Escala Superior Técnica Admón., A1.
José Francisco Navarrete - Titulado Medio, B1
Nuria Díaz Contreras – Escala Especial Técnica de Servicios, A2.

Secretario/a: María Victoria Checa Martínez – Escala de Gestión Administrativa, A2.

Tribunal Suplente

Presidente/a: Isabel Cecilia del Castillo Vázquez – Escala Técnica de Gestión, A1.

Vocales: Alfonso de Andrés Marcos - Escala Técnica Superior Admón., A1.
Rodolfo Martínez Blanco - Escala Técnica Superior de Admón., A1
Ángel Cebollero Montero – Escala de Gestión Administrativa, A2.

Secretario/a: Marina Medina Reyman - Escala Técnica Superior Admón. A1.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en la web de la Universidad, <https://www.uam.es/uam/informacion-para-ptgas>. Sin perjuicio de lo anterior, esta Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante la Rectora de esta Universidad en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

A fecha de la firma digital

LA RECTORA
P.D. EL GERENTE
(Res.02/07/2025) (BOCM 10/07/2025)

Código Seguro De Verificación	4847-3973-5169P7939-386E	Fecha	10/12/2025
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4847-3973-5169P7939-386E	Página	1/1

